DISCURSO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, ANTE EL XLI PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Excelentísimo señor Presidente Humayun Rasheed Choudhury:

Permítame iniciar esta intervención expresando, en nombre del pueblo y del gobierno de México, nuestro profundo agradecimiento a la comunidad internacional por la generosa y oportuna asistencia que nos brindó con motivo de los trágicos terremotos ocurridos en nuestro país en septiembre del año pasado. El pueblo de México no olvidará jamás tan claras manifestaciones de la solidaridad internacional.

Deseo asimismo expresarle nuestro sincero beneplácito por su merecida elección para dirigir los trabajos de la Asamblea General, y hacer patente la satisfacción de México por el desempeño hábil y eficaz de su predecesor, el Embajador Jaime de Pinies, quien condujo las labores de la misma en su XL Periodo de Sesiones.

Debo también reconocer la tenaz labor del Secretario General, Excelentísimo Señor Javier Pérez de Cuéllar, quien a lo largo de su mandato ha mostrado una gran lucidez e imaginación política para hacer frente a los grandes retos de la situación internacional.

Sus diversas iniciativas muestran el inquebrantable compromiso que ha asumido en favor de la paz y la cooperación entre los Estados.

Señor Presidente; señores delegados: mi presencia en esta Asamblea General tiene el propósito de reafirmar el permanente compromiso de México con la Organización de las Naciones Unidas y sus ideales. Es éste un compromiso con la preeminencia del Derecho en las relaciones internacionales y en la solución pacífica de las controversias y con la búsqueda de fórmulas democráticas que permitan la convivencia pacífica y la cooperación entre los pueblos sobre bases justas y equitativas.

Hace poco más de cuatro décadas las esperanzas de la humanidad, que resurgía de la devastación más cruenta que haya sufrido, se concentraron en la creación de una nueva organización internacional. Millones de seres humanos vieron en las Naciones Unidas la oportunidad única de construir un orden entre los Estados que, en un marco de paz y seguridad, alentara el progreso y el bienestar universales.

La sociedad internacional de nuestros días no sería la misma sin la presencia de las Naciones Unidas. El XL Aniversario de su fundación fue ocasión propicia para hacer un balance del sistema.

La Organización ha contribuido sin duda a desactivar y atenuar crisis internacionales que hubieran podido degenerar en una catástrofe de consecuencias irreversibles. Su impulso al proceso de descolonización, que ha configurado la geografía política contemporánea, aparece como uno de sus logros fundamentales. El desarrollo de un amplio sistema de cooperación y la discusión plural han permitido generar una conciencia común sobre las principales cuestiones que determinan la vida de los pueblos.

Ahora sabemos, gracias al formidable desarrollo del sistema multilateral que, pese a las diferencias geográficas, históricas, culturales y políticas, enfrentamos desafíos comunes que exigen conjunción de esfuerzos y nuevas formas de solidaridad.

No obstante, estamos lejos de alcanzar las metas establecidas en 1945. Hoy vivimos en un mundo probablemente más peligroso e inseguro, en el que el predominio militar y tecnológico de unos cuantos ha originado un agravamiento de la desigualdad entre las naciones.

La vida de nuestra Organización ha coincidido con una de las etapas más dinámicas y cambiantes en la historia del hombre. Los descubrimientos científicos y la revolución tecnológica han modificado a las sociedades. Las comunicaciones nos enlazan instantáneamente y nos convierten en testigos y actores de los acontecimientos más remotos. La creciente interdependencia nos impide vivir aislados. Hoy, todos los hombres somos auténticamente contemporáneos. Por desgracia, esta tremenda capacidad técnica de comunicación no siempre se ha puesto al servicio de la comprensión. Conocemos muchas veces únicamente la apariencia de los fenómenos, no su verdadero significado. La desconfianza, los prejuicios y la incertidumbre no han podido ser desterrados.

En San Francisco se consagró la igualdad jurídica de los Estados, pero también se idearon mecanismos que otorgaron a las potencias vencedoras particular responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La Carta es, en más de un sentido, síntesis de los ideales y del pragmatismo de un conjunto de naciones resueltas a evitar para siempre la conflagración universal; sin embargo, algunas de ellas no abandonaron prerrogativas e influencias.

La comunidad internacional hubo de aceptar la fuerza de las circunstancias. Sin embargo, esa responsabilidad, que se concentra en los derechos y obligaciones de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, ha de estar siempre orientada y limitada por el orden jurídico internacional. Se trata de atribuciones sujetas a Derecho, no de privilegios carentes de normas y límites. La rivalidad, que no estuvo exenta de una división del mundo en zonas de influencia, pronto derivó en confrontación. Y la confrontación, como es lógico, evadió la subordinación al Derecho y cayó en la tentación frecuente del uso indiscriminado de la fuerza.

La comunidad de las naciones, que implica igualdad de derechos y deberes, se vio distorsionada por una concentración de poderes en torno a dos ejes principales. El bipolarismo impuso sus exigencias: los alineamientos y las subordinaciones constituyeron una forma normal del comportamiento internacional. Es verdad que a ciertas épocas de crudeza extrema han seguido otras en que ha asomado un principio de entendimiento. La confrontación a que aludimos, que exhibe su verdadera naturaleza y el peligro de los terribles arsenales nucleares acumulados, ha representado uno de los problemas centrales de las relaciones internacionales durante las últimas cuatro décadas.

Venturosamente ha sido evitada, hasta el día de hoy, la conflagración que a todos nos destruiría. Todos estamos sometidos, sin embargo, a una amenaza que, de cumplirse, sería irreversible. La confrontación ha definido múltiples aspectos de la vida contemporánea y marcado trágicamente el destino de muchos pueblos y regiones del mundo en desarrollo.

Señor Presidente:

La evolución de nuestra Organización refleja las tendencias de la política mundial. Los éxitos y fracasos de las Naciones Unidas, sus virtudes y deficiencias, expresan el grado de compromiso que han asumido los Estados miembros ante el Derecho Internacional y el multilateralismo.

La Organización se ha visto frecuentemente paralizada por la falta de voluntad política de algunos Estados a quienes, precisamente, se les había confiado desde el inicio una responsabilidad primordial en la solución de las controversias.

Dichos Estados prefirieron crear sus propios sistemas de seguridad que, además de debilitar la tarea principal de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz, consolidan la existencia de zonas hegemónicas.

El ejercicio indiscriminado del derecho de veto ha impedido con lamentable frecuencia que el Consejo de Seguridad cumpla cabalmente con sus finalidades, y que este importante órgano se pronuncie sobre hechos y conflictos que atentan en contra de la paz y la seguridad internacionales.

Al mismo tiempo, no puede negarse que el sistema multilateral, desde hace varios años, enfrenta evidentes dificultades: unas son de carácter estructural y otras de orden político. El extraordinario crecimiento de la Organización durante los últimos lustros ha hecho más complejo su funcionamiento, y, por ende, su eficacia ha sido menor. Sin duda, el fortalecimiento de la Organización requiere de cambios que agilicen sus acciones y, sobre todo, que faciliten su aplicación. Ello permitiría renovar su legitimidad y aún, para algunos, su credibilidad.

A las cuestiones administrativas se suman ahora los problemas financieros que enfrenta la Organización, derivados esencialmente de la falta de pago de las cuotas de algunos países miembros. La comunidad internacional confía en que los trabajos del Grupo ad hoc de 18 expertos contribuirán a superarlos; en todo caso, la propia comunidad sabe bien que nuestras contribuciones a las Naciones Unidas representan una obligación jurídica que nadie, unilateralmente, puede desconocer.

El creciente desacato a las normas del Derecho Internacional, y el continuo uso injustificado de la fuerza, son síntomas particularmente graves de la situación que vive hoy la comunidad de Estados. Nuestra Organización no puede ni debe ser entendida como un valladar estorboso para los afanes hegemónicos, sino como la única posibilidad civilizada de convivencia en nuestros días. Perfeccionamiento institucional, efectividad en el logro de los propósitos, respeto pleno a los principios y genuina voluntad política para fortalecer al sistema de las Naciones Unidas, son condiciones indispensables para modificar el orden internacional en beneficio de todos.

La recuperación de la confianza no es compatible con visiones exclusivistas del escenario internacional ni con consideraciones de éste que lo definan sólo como una arena de lucha política para la defensa de sus intereses particulares. En este foro no puede ignorarse la voz de la mayoría. El menosprecio de su voluntad niega la diversidad que nos distingue y cancela las ricas posibilidades de una convivencia genuinamente plural.

Nuestro destino es vivir en el mismo planeta, y nuestra responsabilidad común es hacerlo habitable para todos los pueblos, evitando inútiles fricciones y desgastes que se revierten en contra de los más débiles. La convivencia armónica y la civilización sólo prevalecerán sobre la base del respeto al derecho de cada uno y de la concertación de esfuerzos para resolver los problemas de interés universal.

Señor Presidente; señores delegados:

La grave crisis económica y financiera de nuestros días es expresión de problemas estructurales no resueltos en el orden internacional. Tal crisis representa una seria amenaza a la estabilidad de las relaciones entre los Estados y vulnera la paz social y política de todos los pueblos

Desafortunadamente, el estancamiento de las negociaciones globales, que son de vital importancia para

nuestro desarrollo, ha agudizado la recesión y el empobrecimiento. En repetidas ocasiones, hemos señalado la profunda inequidad del intercambio entre las naciones industrializadas y aquéllas en desarrollo. Hemos exigido asimismo que los costos del crecimiento sean compartidos, de manera más equilibrada, entre los países ricos y los países pobres.

Ciertamente el esfuerzo para el crecimiento es responsabilidad principal de nuestras sociedades. Reconocemos que en este camino hay mucho todavía por hacer y perfeccionar. Sin embargo, nuestros esfuerzos internos serán infructuosos si el entorno económico mundial nos es adverso. Los problemas de Africa. Asia v América Latina incumben también a las economías desarrolladas, que nos han impuesto frecuentemente condiciones desventaiosas para el desarrollo productivo, la transferencia de tecnología y la comercialización de los productos que exportamos, sin dejar de mencionar la sangría financiera que sufren nuestras economías. Nuestros países han contribuido al bienestar y, en ocasiones, hasta el derroche de los países más avanzados. Ha llegado el tiempo de que los más fuertes tomen conciencia histórica de que su propio futuro y seguridad dependen también de su flexibilidad frente a las demandas de los más débiles, efectuando contribuciones reales a su desarrollo v. por ende, al bienestar común.

La crisis del mundo en desarrollo no puede considerarse temporal o transitoria. Los procesos a los que se vinculaba su solución se han cumplido sin que ello la atenúe. Es así que la recuperación de los países industrializados, las políticas de ajuste interno y el reordenamiento estructural de muchas de las economías nacionales no han aportado modificaciones sustanciales al panorama global.

Apelar a la corresponsabilidad en la solución de los diversos aspectos de la crisis, no significa asignar culpas, sino convocar a las naciones a asumir compromisos para enfrentar concertadamente lo que ninguna podrá resolver por sí sola.

La búsqueda de opciones debe contemplar la estrecha relación entre deuda, comercio y moneda. Sabemos que buena parte de nuestras dificultades financieras se debe al enorme peso derivado del servicio de la deuda externa. Requerimos simultáneamente la reestructuración de la deuda vigente y recursos frescos, pero estamos convencidos de que también la disminución de las tasas de interés reales a sus niveles históricos representa una medida urgente que ofrece opciones equitativas y en beneficio del sistema financiero internacional en su conjunto. No puede olvidarse que sus condiciones actuales han generado cuantiosas ganancias en favor de la banca internacional.

La solución de la crisis requiere del mejoramiento de los términos del intercambio. Precisa también, indudablemente, de la erradicación del proteccionismo y de mejores precios para nuestros productos básicos. Destaco en este sentido la importancia de la buena ronda de

negociaciones comerciales en el seno del GATT y la necesidad de que productores y consumidores de petróleo reinicien conversaciones que permitan estabilizar el mercado. En estos casos, la concertación de las partes involucradas es un medio insubstituible para el beneficio común.

Además, una mayor cooperación internacional y flujos financieros adecuados resultan necesarios para que nuestros países puedan desarrollarse sin recurrir al endeudamiento externo y sean capaces de romper el círculo vicioso de las carencias que nos condenan a la pobreza.

México ha sido particularmente estricto en el manejo prudente de sus dificultades financieras. Hasta hoy, hemos cumplido los compromisos internacionales gracias a un inconmensurable esfuerzo de nuestro pueblo, que ha repercutido negativamente en sus niveles de vida. Aun cuando recientemente hemos logrado acuerdos importantes para el tratamiento de la deuda externa, que nos permitirán crecer moderadamente en los próximos dos años, no desconocemos que dichos acuerdos son provisionales y tal vez insuficientes. Ello será así mientras no encontremos soluciones políticas y económicas de largo plazo y alcance.

Los problemas de la energía, el comercio, la productividad, las finanzas y la deuda, que todos enfrentamos, requieren de soluciones globales mutuamente aceptables. De lo contrario, la economía mundial seguirá sujeta al trágico ciclo de recesión-recuperación, que no ha sido ajeno a la inestabilidad política y a los conflictos que padecen diversas regiones del mundo.

Al señalar lo anterior, México se solidariza plenamente con los pueblos en desarrollo que pugnan por un orden económico internacional más justo y equilibrado. No escatimaremos esfuerzos al lado de esos pueblos en la búsqueda de soluciones justas y realistas a través de la negociación. Es sin demérito de nuestras soberanías y de nuestras posiciones históricas que, con flexibilidad y responsabilidad, procuramos acuerdos favorables a nuestros legítimos intereses.

Señor Presidente:

La confrontación bipolar y la intensificación de los conflictos regionales, aunadas a la carrera armamentista, han puesto en peligro la paz y la seguridad mundiales desde principios de la década. Nos alienta que después de un periodo de distanciamiento e incertidumbre, se haya abierto nuevamente la perspectiva del entendimiento entre las grandes potencias.

Deseamos que la negociación y el diálogo disminuyan las tensiones. Es por ello que manifestamos nuestra esperanza de que la renovación de los contactos entre esas potencias, inclusive al más alto nivel, conduzca a arreglos permanentes que nos confieran a todos genuina seguridad. Esperamos que esta posibilidad se materialice en el corto plazo.

No podemos olvidar, sin embargo, que junto a esta cuestión crucial de nuestra época hay muchos otros asuntos que no se circunscriben dentro del marco de la relación entre el Este y el Oeste. El Norte y el Sur han de resolver adecuadamente la estructura de sus relaciones. El mundo de hoy, más allá de las tendencias dominantes, presenta una diversidad que no puede confinarnos a esquemas rígidos y simples. Este y Oeste, Norte y Sur, ofrecen una pluralidad de formas de vida que constituye la riqueza misma de la comunidad contemporánea de los Estados.

Cada nación imprime a su política exterior los rasgos derivados de su experiencia histórica, y en este foro ha de expresar, libre de presiones y con la más plena independencia, sus puntos de vista sobre la situación internacional y las razones de las iniciativas que promueve. Esta es la más alta virtud del espíritu democrático de nuestra Organización. Todas las voces han de ser escuchadas y atendidas, ya que la inteligencia política no está vinculada necesariamente al poderío económico o militar.

México participa activamente en los foros internacionales con un propósito invariablemente constructivo. Aquí no venimos a oponernos a nadie, ni a votar en contra o a favor de nadie, sino a mantener y fortalecer principios aceptados expresamente por la comunidad internacional. Nuestra tradición política y las relaciones de cordialidad que procuramos mantener con todos los países de la Tierra, tienen su raíz en una acendrada convicción de que el Derecho es superior al poder de la fuerza. Por ello, hemos participado en acciones que contribuyen a disminuir las tensiones internacionales y a la solución de los problemas regionales. Hemos levantado nuestra voz en las negociaciones entre el mundo industrializado y el mundo en desarrollo. Ha sido también claro nuestro compromiso en favor de los procesos de descolonización, y exigimos el respeto a los derechos humanos, dondequiera que éstos sean violados.

La experiencia histórica nos obliga, al mismo tiempo, a ser fieles y permanentes defensores de los principios de la no intervención y de la autodeterminación de los pueblos, y partidarios convencidos de la solución pacífica de las controversias y de la cooperación internacional. Por las mismas razones, nos oponemos invariablemente al uso indebido de la fuerza y a la amenaza de su empleo. México sostiene que la plena vigencia de las normas del Derecho Internacional es requisito indispensable de la confianza y la justicia que deben prevalecer entre las naciones civilizadas.

Igualmente somos conscientes de que la lucha por la paz y el desarrollo no es tarea abstracta que descanse en la mera enunciación de principios. Por el contrario, éstos cobran su verdadero significado en su aplicación concreta. Por ello, mi gobierno se ha comprometido en diversas iniciativas que procuran aportar soluciones constructivas a los problemas internacionales.

Señor Presidente:

Una vasta movilización mundial reclama la liberación de

la humanidad del peligro del holocausto nuclear. Los países no nucleares compartimos esta aspiración y no podemos ser ajenos a una amenaza que afecta la seguridad, limita el desarrollo y condiciona la supervivencia de todos los pueblos.

México se ha asociado a diversas propuestas en materia de desarme nuclear, tanto a nivel regional como universal. Ayer contribuimos, al lado de otros países latinoamericanos, a hacer posible el Tratado de Tlatelolco. Hoy participamos activamente en los organismos multilaterales que se ocupan del desarme. Nuestro lugar en el Grupo de los Cinco Continentes, junto a los jefes de Estado y de gobierno de Argentina, Grecia, India, Suecia y Tanzania, confirma plenamente la posición pacifista de México y su persistente voluntad de que nos liberemos todos de la pesadilla de una posible conflagración nuclear, en la que no habría vencedores ni vencidos y que en unos instantes convertiría en polvo radiactivo varios milenios de civilización y haría desaparecer la vida misma.

En las declaraciones que hemos firmado, primero en Delhi, en 1985 y, apenas el mes pasado, en la ciudad mexicana de Ixtapa, expresamos que el esfuerzo para poner un alto a la carrera armamentista es responsabilidad de todos los hombres y de todos los pueblos, y no sólo de aquellos gobiernos que poseen la capacidad técnica de la destrucción total. Hicimos un ferviente llamado en favor de la disminución de la tensión mundial y de la concertación de acuerdos que ponga un alto a la irracional carrera armamentista. Abogamos también en ambas declaraciones por una mejor aplicación de los recursos humanos y materiales que hoy se derrochan en la construcción de instrumentos de muerte, a fin de que se destinen al desarrollo de los pueblos y a satisfacer sus más urgentes necesidades de vida.

En la Declaración de Delhi, llamamos a las superpotencias a suspender los ensayos nucleares como paso preliminar a un tratado de proscripción general de los mismos. Nos pronunciamos también firmemente en contra de la militarización del espacio exterior. En México, presentamos propuestas específicas de verificación para la suspensión de los ensayos nucleares, insistimos en los peligros que entraña la carrera armamentista en el espacio exterior y reiteramos nuestra convicción de que el diálogo entre las potencias debe conducir a la adopción de acuerdos concretos de desarme.

Nuestros pronunciamientos, cuya legitimidad radica en que expresan el sentir de la humanidad entera, son apenas semilla de una serie de esfuerzos que la comunidad internacional deberá desplegar, con la esperanza de erradicar las armas nucleares.

El gran desafío al que se enfrenta la inteligencia humana en estas postrimerías del Siglo XX es lograr que coincidan paz, desarme y desarrollo de tal manera que unidos constituyan el modo de vida y el destino irrenunciable de la sociedad humana.

Señor Presidente:

La prevención de la guerra nuclear está ligada a la solución de conflictos que alteran el equilibrio del poder. En diversas áreas geográficas el recurrir a la fuerza y la intolerancia obstaculiza las posibilidades de entendimiento.

Asimismo, la insistencia de algunos Estados en situar en el contexto del conflicto Este-Oeste las luchas por la autodeterminación que libran los pueblos de Africa, Asia y América Latina, posterga y dificulta su triunfo inevitable.

En Centroamérica, la crisis se profundiza y las posibilidades de promover su solución por medios pacíficos frecuentemente se desperdician y subestiman. México no ha escatimado esfuerzos en la búsqueda de acuerdos justos y respetuosos de los intereses legítimos de todos los Estados centroamericanos. Por ello, junto con los gobiernos de Colombia, Panamá y Venezuela, y el respaldo activo de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, hemos alentado esquemas que permiten establecer las bases de la convivencia pacífica y la cooperación en la región. Las Naciones Unidas han sido informadas puntualmente acerca de la evolución de nuestras gestiones diplomáticas.

Hemos de repertirlo una vez más: Contadora y el Grupo de Apoyo no pueden suplir la responsabilidad política de los gobiernos centroamericanos. La paz es ante todo su decisión, así como la de aquellos otros Estados que por su presencia e influencia en la zona contribuyen a determinar el curso de los acontecimientos.

Si no podemos suplir la voluntad de las partes directamente involucradas, tampoco podemos permanecer indiferentes frente a situaciones que, además de poner en peligro la estabilidad regional y el futuro común, atentan en contra de la dignidad de los pueblos latinoamericanos y vulneran nuestros legítimos intereses nacionales.

El desacuerdo por parte de un Estado con el proceso político de otro Estado, no justifica bajo circunstancia alguna la comisión de actos al margen del Derecho Internacional. América Latina ha desarrollado una intensa labor diplomática que no puede ser ignorada. En diversos momentos, como ocurrió en Caraballeda a principios de este año, los gobiernos latinoamericanos propusimos medidas concretas tendientes a generar una atmósfera propicia al entendimiento. Dichas medidas son equilibradas respecto al esfuerzo que cada una de las partes, directa o indirectamente involucradas en el problema, deberían realizar a fin de restablecer el orden jurídico y facilitar la concertación de acuerdos. Estamos convencidos de que nuestros planteamientos, consagrados en el Acta de Contadora para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en Centroamérica, siguen siendo válidos a la luz de las circunstancias actuales.

América Latina, como parte del proceso de concertación e integración que ha decidido impulsar, ha abierto la puerta del diálogo y el compromiso en Centroamérica. México manifiesta una vez más su plena disposición de contribuir a la pacificación de la zona. De la misma manera, nos pronunciamos por la solución negociada de los conflictos, no sólo en la región que nos es más próxima, sino también en otras áreas, ya sea en el Atlántico Sur, en el Africa Austral, en el Medio Oriente, en el Mediterráneo o en el Sudeste Asiático. Estamos convencidos de que en todas ellas deben encontrarse, con imaginación y espíritu constructivo, oportunidades de entendimiento.

En la lucha permanente en favor de la descolonización, mención especial merece el caso de Namibia, cuya ocupación ilegal por parte de Sudáfrica no puede ser tolerada por la comunidad internacional. La obtención de la independencia de dicho territorio está al margen de consideraciones geopolíticas y es responsabilidad de todos los Estados miembros de las Naciones Unidas. El comportamiento inmoral del oprobioso régimen sudafricano con su política de segregación racial exige asimismo una respuesta de nuestra Organización. Observamos con interés que en el curso del presente año la tendencia favorable a la imposición de sanciones al gobierno de Pretoria, conforme a la Carta, ha recibido nuevos e importantes apoyos.

Señor Presidente:

Los países en desarrollo hemos reconocido siempre que la Organización de las Naciones Unidas es parte esencial de todo esfuerzo para promover la democratización de las relaciones internacionales. Además de constituir el foro adecuado para garantizar la paz y la seguridad, ha sido también instancia privilegiada para el tratamiento de los más difíciles problemas contemporáneos. Es aquí donde los Estados miembros hemos tenido la oportunidad de examinar asuntos sociales y económicos que merecen una respuesta definida y eficaz por parte de la comunidad internacional. Basta recordar que, gracias a una iniciativa del Secretario General, en 1987 tendrá lugar la Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido v el Tráfico Ilícito de Drogas, en la que se podrá examinar con objetividad ese complejo proceso criminal que involucra tanto a los centros de producción como a los de consumo.

La capacidad de la Organización para responder a las demandas y necesidades de los tiempos ha sido ampliamente demostrada. No podemos dejar de insistir, sin embargo, en que el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas depende sobre todo de la voluntad política de los Estados para respetar los principios y objetivos de la Carta. Es necesario perfeccionar la Organización, y es indispensable, más que nunca, dotarla de una nueva legitimidad fundada en el comportamiento en todos los Estados conforme a Derecho. La fuerza y el poderío militar no pueden estar por encima de la ley. Hoy, la vida civilizada y la seguridad de los Estados depende de nuestra sujeción a la norma internacional. Sin el imperio de esta última difícilmente podemos aspirar a una convivencia pacífica, estable y justa. De su imperio depende

también el fortalecimiento de nuestra Organización y su eficacia misma.

Por su interdependencia y dificultad, los problemas mundiales no pueden resolverse únicamente por la vía bilateral, ni siquiera por una suma de acuerdos parciales y fragmentarios. Su carácter complejo requiere de soluciones multilaterales que recojan las aspiraciones comunes y logren la unidad de las decisiones y las acciones.

De la misma manera que el diálogo y la disminución de las tensiones entre las grandes potencias resultan impostergables; igual que es necesaria la reestructuración del orden económico internacional, de tal forma que el Norte y Sur compartan equitativamente beneficios y sa-

crificios; así, la reactivación de los foros multilaterales se convierte en una prioridad de la agenda del final del siglo.

A las Naciones Unidas les corresponde desempeñar un papel esencial en la construcción de relaciones internacionales más justas y democráticas. A nuestra Organización le toca igualmente garantizar la convivencia pacífica y racional, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos. Perfeccionémosla si es necesario y en cuanto sea necesario, pero mientras exista reconozcamos que es quizá nuestra única y más alta garantía de seguridad, paz y civilización.

Naciones Unidas, Nueva York, 24 de septiembre de 1986.